

Guayaquil, 04 de agosto del 2017

Sr.
Luis Rengifo Rengifo
GERENTE GENERAL TRANSPORLIT S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Yo, JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO con CI 130889347-6 por medio del presente adjunto carta de cesión de una acción de las 363 que actualmente poseo en la Compañía al Sr. SANCHEZ DEL VALLE LUIS JAVIER CON CI 130929341-1. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes.

Atentamente,

JOSE RENGIFO ACCIONISTA C.I. 130889347-6



Entre el señor JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO CON CI 1308893476, con domicilio en la COOP. PUERTAS AL SOL MZ 2362 SOLAR 15 de la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CEDENTE y el señor SANCHEZ DEL VALLE LUIS JAVIER CON CI 130929341-1; con domicilio en la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CESIONARIA; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de UNA acción, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: La parte CEDENTE TRANSFIERE a favor de la parte CESIONARIA la cantidad de UNA de las TRECIENTAS SESENTA Y TRES acciones que posee en la Compañía TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A., es decir, UNA ACCION por la suma total y definitiva de \$ 1,00, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de **UNA ACCION** cedida, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dichas acciones desde el día **04 DE AGOSTO DEL 2017** a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el CESIONARIO, declara aceptar esta cesión de UNA ACCION en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en GUAYAQUIL a los CUATRO días del mes AGOSTO del 2017.

JOSE RENGIFO RENGIFO
CEDENTE

C.I. 130889347-6

APROBADO POR:

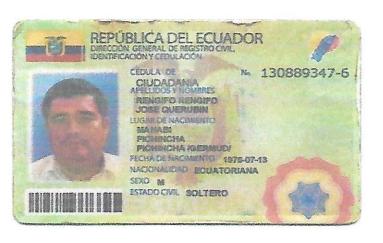
JOSE RENGIFO RENGIFO PRESIDENTE CIA.

C/1/130889347-6

LUIS SANCHEZ DEL VALLE CESIONARIO

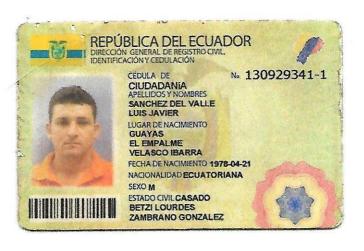
C.I. 130929341-1

LUIS RENGIFO RENGIFO
GERENTE GENERAL
C.1. 130605782-7













Guayaquil, 04 de agosto del 2017

Sr.
Luis Rengifo Rengifo
GERENTE GENERAL TRANSPORLIT S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Yo, JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO con CI 130889347-6 por medio del presente adjunto carta de cesión de una acción de las 362 que actualmente poseo en la Compañía al Sr. NEIRA ACOSTA HOLGER GALO CON CI 091400505-3. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes.

Atentamente,

JOSÉ RENGIFO ACCIONISTA C.I. 130889347-6



Entre el señor JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO CON CI 1308893476, con domicilio en la COOP. PUERTAS AL SOL MZ 2362 SOLAR 15 de la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CEDENTE y el señor NEIRA ACOSTA HOLGER GALO CON CI 091400505-3; con domicilio en la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CESIONARIA; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de UNA acción, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: La parte CEDENTE TRANSFIERE a favor de la parte CESIONARIA la cantidad de UNA de las TRECIENTAS SESENTA Y DOS acciones que posee en la Compañía TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A., es decir, UNA ACCION por la suma total y definitiva de \$ 1,00, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de UNA ACCION cedida, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dichas acciones desde el día 04 DE AGOSTO DEL 2017 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el CESIONARIO, declara aceptar esta cesión de **UNA ACCION** en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en GUAYAQUIL a los CUATRO días del mes AGOSTO del 2017.

JOSE RENGIFO RENGIFO

CÈDÉNTE C.I. 130889347-6

APROBADO POR:

JOSÉ RENGIFO RENGIFO PRESIDENTE CIA.

C.I. 130889347-6

HOLGER NETRA ACOSTA

CESIONARIO

Q.I. 091400505 3

C.L 130605782-7















Guayaquil, 04 de agosto del 2017

Sr.
Luis Rengifo Rengifo
GERENTE GENERAL TRANSPORLIT S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Yo, JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO con CI 130889347-6 por medio del presente adjunto carta de cesión de una acción de las 361 que actualmente poseo en la Compañía al Sr. ISAIAS ENRIQUE RUGEL CARDENAS CON CI 120235072-2. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes.

Atentamente,

JOSE RENGIFO ACCIONISTA C.I. 130889347-6



Entre el señor JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO CON CI 1308893476, con domicilio en la COOP. PUERTAS AL SOL MZ 2362 SOLAR 15 de la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CEDENTE y el señor ISAIAS ENRIQUE RUGEL CARDENAS CON CI 120235072-2; con domicilio en la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CESIONARIA; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de UNA acción, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: La parte CEDENTE TRANSFIERE a favor de la parte CESIONARIA la cantidad de UNA de las TRECIENTAS SESENTA Y UNO acciones que posee en la Compañía TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A., es decir, UNA ACCION por la suma total y definitiva de \$ 1,00, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de **UNA ACCION** cedida, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dichas acciones desde el día **04 DE AGOSTO DEL 2017** a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el CESIONARIO, declara aceptar esta cesión de UNA ACCION en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en GUAYAQUIL a los CUATRO días del mes AGOSTO del 2017.

JOSE RENGIFO RENGIFO

CEDENTEC.I. 130889347-6

APROBADO POR:

JOSE RENGIFO RENGIFO

PRESIDENTE CIA. C//130889347-6 ISAIAS RUGEL CARDENAS

CESIONARIO

C.I. 120235072-2

LUIS RENGIFÓ RENGIFO GERENTE GENERAL

.1/130605782-7













W.





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

four Petto f

IMP.IGM.MJ



3

Guayaquil, 13 de octubre del 2017

Sr.
Luis Rengifo Rengifo
GERENTE GENERAL TRANSPORLIT S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Yo, JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO con CI 130889347-6 por medio del presente adjunto carta de cesión de una acción de las 360 que actualmente poseo en la Compañía al Sr. PINZA RIVADENEIRA WLADIMIR GASTON CON CI 171000781-4. Por tal motivo solicito se realice los trámites correspondientes.

Atentamente,

JOSE RENGIFO
ACCIONISTA
C.I. 130889347-6



Entre el señor JOSE QUERUBIN RENGIFO RENGIFO CON CI 1308893476, con domicilio en la COOP. PUERTAS AL SOL MZ 2362 SOLAR 15 de la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CEDENTE y el señor PINZA RIVADENEIRA WLADIMIR GASTON CON CI 171000781-4; con domicilio en la localidad de GUAYAQUIL, GUAYAS, en adelante la parte CESIONARIA; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de UNA acción, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO: La parte CEDENTE TRANSFIERE a favor de la parte CESIONARIA la cantidad de UNA de las TRECIENTAS SESENTA acciones que posee en la Compañía TRANSPORTES PESADOS DEL LITORAL TRANSPORLIT S.A., es decir, UNA ACCION por la suma total y definitiva de \$ 1,00, importe este que será abonado en su totalidad.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de **UNA ACCION** cedida, quedando el mismo completamente desvinculado de la utilización de dichas acciones desde el día **13 DE OCTUBRE DEL 2017** a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión.

SEGUNDA: Por su parte el CESIONARIO, declara aceptar esta cesión de UNA ACCION en las condiciones expresadas.

Leída y de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en GUAYAQUIL a los TRECE días del mes OCTUBRE del 2017.

JOSE RENGIFO RENGIFO

CEPENTE

C.I. 130889347-6 APROBADO POR:

JOSE RENGIFO RENGIFO PRESIDENTE CIA.

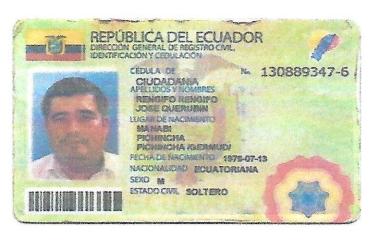
CN. 130889347-6

WLADIMIR RIVADENEIRA

CESIONARIOC.I. 171000781-4

LUIS RENGIFO BENGIFO
GERENTE GENERAL

i.l. 1306Ø5782-7









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No.171000781-4 APELLIDOS Y NOMBRES



PINZA RIVADENEIRA WALDIR GASTON LUGAR DE NACIMIENTO STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-25 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FIRMA DEL CEDULADO



GERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



025

025 - 119

1710007814

PINZA RIVADENEIRA WALDIR GASTON APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

GUAYAQUIL CANTÓN

ZONA: 4

PASCUALES PARROQUIA



INSTRUCCIÓN

SECUNDARIA

PROFESIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINZA ENMER ELICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIVADENEIRA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-02 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



V4333V4222

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1710007814<<<<<<< 680225M230202ECU<<<<<<< PINZA<RIVADENEIRA<<WALDIR<GAST







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ